



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

5/2013

Lunes 21 de enero de 2013

*\*Grupo México vuelve a mostrar su vulgar rostro inhumano y su negligencia criminal, al esclavizar a los policías federales que en su nombre invadieron la mina de Cananea en junio de 2010 y utilizaron para reprimir a los trabajadores*

*Denuncian los guardias federales la inhumana explotación a que los tienen sometidos Grupo México y la Secretaría de Seguridad Federal*

*\*Los exponen a temperaturas de 5 y 10 grados bajo cero, se están enfermando, sufren frecuentes arrestos arbitrarios y nunca les pagan a tiempo sus salarios*

*\*La denuncia de los guardias comprueba rotundamente que la invasión de Cananea el 6 de junio de 2010 fue una ilegal agresión de Felipe Calderón, de Germán Larrea y de los funcionarios que participaron en ella*

*\*Esperamos que el nuevo gobierno ponga un alto a estas situaciones y se haga justicia a los trabajadores mineros agredidos por la empresa y los panistas*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

*Las denuncias que reiteradamente ha hecho el Sindicato Nacional de Mineros dirigido por Napoleón Gómez Urrutia desde que estalló la huelga en la mina de Cananea el 30 de julio de 2007, contra la empresa concesionada Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco por la insensibilidad y la arbitrariedad con la que trata a sus trabajadores desde hace muchos años, se vieron plenamente confirmadas la semana pasada nada menos que por los guardias federales que esa empresa, violando la ley, tiene a su servicio en dicho centro de trabajo, desde que éstos en junio de 2010 invadieron la mina con lujo de fuerza y violencia y desalojaron a los trabajadores que sostenían una huelga totalmente legal, invasión que fue movida por las ilegales instrucciones del gobierno de Felipe Calderón.*

*Grupo México se confirma con estos hechos como una de las empresas más anti éticas del mundo, ya que con la prepotencia que acostumbra viola los derechos de sus trabajadores y ahora hasta los de sus empleados represores, policías federales. Y donde el gobierno le regala a esa compañía fondos del erario federal para financiar las acciones represivas contra trabajadores, cuando esos cuerpos policiacos debían estar dedicados a combatir el crimen y la violencia que flagela a diversas regiones del país, y no a impedir la justa lucha de trabajadores por sus derechos y su dignidad.*

*Estas denuncias de los policías apostados en Cananea nos fueron confirmadas por los compañeros Sergio Tolano Lizárraga, secretario general de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros, y Jacinto Martínez Serna, de la misma Sección 65, a quienes también les han llegado. Comprueban en su totalidad que la ilegal invasión por 4 mil elementos de la Policía Federal y del Ejército el 6 de junio de 2010 fue una acción tramada en complicidad entre las Secretarías del Trabajo, que encabezaba el repudiado Javier Lozano Alarcón, y de Economía, de Gerardo Ruiz Mateos, junto con el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, abogado penalista del Grupo México de Larrea, y el titular de la Secretaría de Seguridad Pública hoy desaparecida, Genaro García Luna.*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

*Varios testimonios de guardias apostados en la mina de Cananea, dan cuenta de estas arbitrariedades, con las que se exhibe el rostro inhumano de Grupo México y de su dueño Germán Feliciano Larrea Mota Velasco. En diversos medios de la capital, los estados y cibernéticos se informa sobre este atrabiliario proceder. Dato común a todas esas denuncias de la semana pasada, es que 80 elementos de la Policía Federal de Seguridad apostados en la mina de Cananea, son los que revelaron las condiciones de inhumana esclavitud a que están sometidos, engañados y manipulados, bajo el ilegal y falso pretexto de que fueron llevados allí para “garantizar la protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones de las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, órganos de carácter federal de los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos”, como señala su normatividad como cuerpo policiaco del gobierno.*

*De esta cita se desprende que la empresa Grupo México de Larrea no es absolutamente ninguna entidad o dependencia a las que está obligada a proteger la Secretaría de Seguridad Federal y que la acción policiaca sólo obedece a la arbitrariedad y violación a la ley con que los gobiernos panistas se manejaron en plena complicidad con algunas empresas en contra de los trabajadores del sector minero, metalúrgico y siderúrgico de México en los largos 12 años que estuvieron al frente del gobierno federal.*

*Un guardia que encubre su nombre real bajo el de Luis Robles, por temor a represalias de parte del organismo federal de seguridad, hizo llegar a diversos medios unas denuncias que esa dependencia ni siquiera quiso escuchar cuando él se las planteó. Señala que tuvo que retornar al DF y llegando a las instalaciones del Servicio de Protección Federal en la avenida Miguel Ángel de Quevedo, le negaron el acceso y un tal señor Muñoz le negó cualquier posibilidad de quejarse por los malos tratos que todos los guardias reciben de parte de la empresa Grupo México y de esa misma corporación. En ese trato abundan los abusos que se manifiestan en arrestos injustos y sin fundamento, en medio de condiciones de temperatura nocivas para la salud, de 5 o 10 grados bajo cero. “Los fríos en esa región ya comenzaron y hay*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

*muchos casos de problemas respiratorios e infecciones en garganta”, dijo este guardia federal.*

*Otro testimonio de un policía que no dio su nombre por el mismo temor a represalias de la dependencia oficial de seguridad, indica que hay graves casos de hipotermia, ya que viven en cuarteles improvisados, con cuartos prefabricados de lámina y en cada habitación hay hasta 7 uniformados, donde no todas las ventanas cuentan con vidrios, por lo que los mismos policías las tuvieron que proteger con hules y madera para conservar el calor. El agua, que no abunda además de que no es potable, está siempre muy fría, casi como hielo. Los alimentos son a base de arroz, frijol y lechuga, totalmente inadecuados para las temperaturas que se sufren. Los comandantes de ellos se embriagan a cada rato y se pasean impunes en medio de sus acosos sexuales contra mujeres policías, que no los denuncian por temor a perder su empleo. Lo más grave es que siempre hay retraso en los pagos de sus sueldos, además de que tras el cambio de administración del gobierno federal y la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública federal, ninguno de los elementos policiacos sabe quién es ahora su jefe o mando superior, y sólo se les informa que fueron absorbidos por la Secretaría de Gobernación.*

*La acción policiaco-militar de junio de 2010 se produjo después de que unos meses antes la Secretaría de Economía, al cargo de Gerardo Ruiz Mateos, había declarado que “una causa de fuerza mayor” totalmente inexistente, había señalado “el fin de la huelga” que para entonces acumulaba 3 años de estar vigente y con ello procedieron a finiquitar, también atropellando la ley, la huelga legal emplazada y en vigor, y desaparecer la contratación colectiva e individual, todo lo cual contó entonces con la vergonzosa aprobación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que hundió en la ignominia al máximo tribunal de justicia del país.*

*Las denuncias de los elementos de seguridad apostados en Cananea desnudan la mentira y la corrupción gubernamental y empresarial de que su intervención en esa mina era legal, cuando sólo se trató de un acto represivo*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

*inconstitucional del gobierno de Calderón, en prosecución de otras ilegalidades del gobierno anterior de Vicente Fox Quesada, contra los trabajadores agrupados en el Sindicato Nacional de Mineros, por todo lo cual tarde o temprano los culpables y responsables habrán de pagar su condena ante la justicia.*

*El Sindicato Nacional de Mineros dirigido por Napoleón Gómez Urrutia, y la Sección 65 de Cananea encabezada por Sergio Tolano Lizárraga, denunciaron en cada momento estas agresiones continuadas y han llevado a tribunales internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el litigio contra esta arbitrariedad del inescrupuloso patrón Larrea y de los no menos inescrupulosos y corruptos funcionarios públicos que, como Javier Lozano Alarcón, participaron en tales hechos. Nuestro Sindicato nunca ha dejado de luchar contra esta agresión de forajidos y lo seguirá haciendo hasta alcanzar la justicia.*

*De la misma manera que en solidaridad incondicional le han dado su apoyo a los mineros de Cananea, las organizaciones internacionales de trabajadores como la IndustriALL Global Union, con 50 millones de afiliados en el planeta; los United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, USW; la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, de Estados Unidos, y numerosas agrupaciones internacionales que agrupan en total a 200 millones de trabajadores.*

*El gremio minero trabajador espera que el nuevo gobierno haga una investigación puntual de estos hechos y castigue a los responsables con todo el rigor de la ley, y que rectifique las alevosas agresiones sufridas de parte de los gobiernos de Calderón y Fox, así como del prepotente empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México y de otros consorcios, al cual el gobierno debe retirarle las concesiones mineras y otras por haber abusado de sus trabajadores y por no administrarlas como corresponde en un estado de derecho.*